INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto de 2014, siendo las 09:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el **COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN**, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2014-2015 PLURIANUAL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS Y SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE AGUA"ID N° 280.014.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido presentado por la Dirección y la Administración del Hospital de Clínicas.
- La Resolución CD. N°602/2014que aprueba elllamado y el Pliego de Bases y Condicionespara la Licitación por Concurso de Ofertas N°20/2014-2015 Plurianual "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS Y SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE AGUA"
- LaNota UOC N° 1110/2014 de fecha 29de julio de 2014, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- ElActa de Aperturade fecha 19 de agosto de 2014.
- El Dictamen N° 155/2014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado porel Jefe del Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 01 (una) oferta: **SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes.
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESA SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	CUMPLE
5	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada	CUMPLE
6	Declaración Jurada de que los trabajos realizados tendrán una garantía mientras se encuentre vigente el contrato.	CUMPLE
7	Constancia de visita técnica expedida por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas, en caso de no contar con dicha constancia deberá presentar una declaración jurada de aceptar los términos referenciales y estado actual de los equipos a ser reparados.	CUMPLE
8	Listado de personal técnico con el que cuenta la empresa para realizar los servicios (Nombre, Nro de cédula, Nacionalidad, etc.)	CUMPLE
9	Balance Impositivo de los años 2011, 2012 y 2013	CUMPLE
10	El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares al objeto de llamado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
12	Referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE
13	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE
14	Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas.	CUMPLE
15	Plan de entrega firmado y sellado.	CUMPLE
16	Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente, de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.	2011	2012	2013	Prom.
1	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes.	0	0	184,68	61,56	0,00	0,00	0,005	0,02	8,95	13,93	18,06	13,65

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013))no deberá ser negativo.

La firma **SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes CUMPLE** con la capacidad financiera exigida en el llamado.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido si corresponde)	Precio Total (Iva Incluido si corresponde)
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (17) DIEZ Y SIETE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008 B.-	MES	12	EVENTO	18.500.000	222.000.000
2	81141804-049	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (2) DOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIÁLISIS	MES	12	EVENTO	10.000.000	120.000.000
3	81141804-049	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (1) UN SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO DE AGUA PORTÁTIL PARA DIÁLISIS UTI-ADULTOS	MES	12	EVENTO	2.000.000	24.000.000
TOTAL OFERTA							366.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2014-2015 Plurianual "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE DIÁLISIS Y SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE AGUA"- ID N° 280.014,a la empresa:

- **SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes Gs. 366.000.000**

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMÉDICOS de Julio César Battilana Reyes											
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad 2014	Cantidad 2015	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido si corresponde)	Total 2014	Total 2015	Precio Total (Iva Incluido si corresponde)
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (17) DIEZ Y SIETE MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008 B.-	MES	5	7	12	EVENTO	18.500.000	92.500.000	129.500.000	222.000.000
2	81141804-049	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (2) DOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA DIÁLISIS	MES	5	7	12	EVENTO	10.000.000	50.000.000	70.000.000	120.000.000

3	81141804-049	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (1) UN SISTEMA DE PRE-TRATAMIENTO DE AGUA PORTÁTIL PARA DIÁLISIS UTI-ADULTOS	MES	5	7	12	EVENTO	2.000.000	10.000.000	14.000.000	24.000.000
TOTAL									152.500.000	213.500.000	366.000.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:30 hs. a los veintiún días del mes de agosto de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. Nadia Duré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas